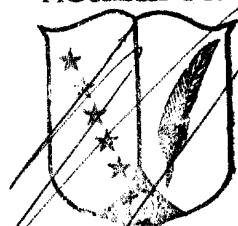


Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador**NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO****ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA****“ TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A. “**

CAPITAL ACTUAL:	US\$ 60.000,00
AUMENTO DE CAPITAL:	US\$ 24.000,00
NUEVO CAPITAL SUSCRITO:	US\$84.000,00

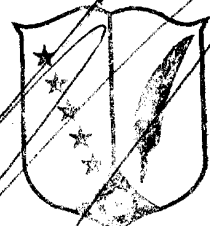
CUANTIA: US\$ 24.000,00**DI: 6 COPIAS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy nueve de septiembre del año dos mil cinco, ante mí, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto de este cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente contrato y bien inteligenciado en la naturaleza del mismo: La Compañía TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Mark John McDermotta. El compareciente es Ingles, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y el que transcribo a continuación es la siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvese extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la escritura, de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía

TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Compareciente.- Comparece la compañía TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Mark John McDermott, como lo acredita el nombramiento que se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad Inglesa, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- Antecedentes.-** a) La compañía TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A. ., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el ocho de agosto del dos mil cinco, resolvió, aumentar el capital y reformar los estatutos sociales de la compañía **TRANSPORTES McTRANS ANDINA S.A.**, **TERCERA.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-** Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad en que interviene, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de su representada, celebrada el ocho de agosto del dos mil cinco, aumenta el capital suscrito y reforma los estatutos sociales, en los terminos que constan en el acta que se adjunta para que sea elevada a escritura pública, junto con el cuadro de distribución de capital elaborado por la Gerencia General, **DECLARACIÓN JURADA:** En mi calidad de Representante Legal de la compañía, declaro bajo juramento que los datos y documentos que constan en el acta y expediente de la junta general de accionistas, y en los libros contables y sociales de la compañía, son reales .Además declaro que la compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS, tampoco Contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por el doctor

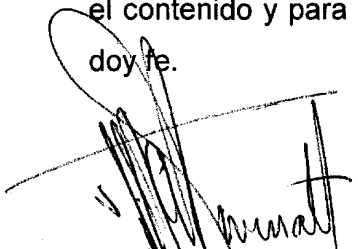
Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.

Quito - Ecuador

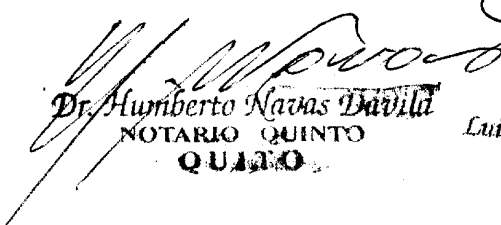
Julio Tobar Maruri, abogado con matrícula profesional número ocho mil trescientos doce, del Colegio de Abogados de Quito. La misma que le fue leída íntegramente por mí en Notario al compareciente, quien la acepta y se ratifica en el contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Mark John McDermott

c.c.091783917-7

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador


Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

“ TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A. “

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de agosto del año 2.005, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en la Ave .de los Shyris No. 760 y Republica de El Salvador, Edificio tapia Oficina No. 403 de esta ciudad de Quito, y bajo la Presidencia de la titular, señora Sylvia Rosanne Guerra Herrera., se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el señor Mark John McDermott

La Presidencia solicita al Secretario que forme la lista de accionistas, la misma que esta conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS

VALOR SUSCRITO Y PAGADO

1.- Mark John McDermott	US\$ 49.800,00
2.- Rodrigo Guerra Barona	US\$ 1.200,00
3.- Sylvia Rosanne Guerra Herrera	US\$ 9.000,00
	US\$60.000,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, a fin conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informe de Administradores, informe de Comisarios, balance y estados financieros por el año 2.004.*
- 2. Conocer y resolver el destino de las utilidades de la compañía.*
- 3. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.*

De inmediato la Presidenta de la Junta solicita que se proceda a tratar el orden del día, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta de Accionistas han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley y los estatutos sociales.

- 1. Informe de Administradores, informe del Comisario, balance y estados financieros por el año 2.004.*

La Presidenta, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones de la Presidenta de la Junta, el señor Mark John McDermott, Gerente General de la compañía, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de los administradores. Una vez leído dicho informe se da lectura al informe de los Comisarios de la Compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de los Comisarios, de los administradores, el balance y estado de pérdidas y ganancias, por cuanto éstos reflejan el estado económico y real de la Compañía, informes que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. La Presidente de la Junta solicita que por secretaría se haga conocer la propuesta que al respecto presenta el Gerente General de la compañía.

Recomendar a la Junta General de Accionistas no repartir las utilidades en efectivo sino capitalizarlas en su totalidad.

La Junta General resuelve por unanimidad aceptar la recomendación del Gerente General.

3. Aumento de capital de la Compañía y reforma de estatutos.

El Gerente General presenta a los accionistas su propuesta que es aumentar el capital suscrito de la compañía de US\$60.000,00 dólares a US\$ 84.000,00 dólares, es decir un aumento de US\$ 24.000,00, dólares

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la recomendación del Gerente General, por lo tanto resuelve:

- a) Que se aumente el capital suscrito de US\$ 60.000,00 dólares a US\$84.000,00 dólares, es decir un aumento de US\$24.000,00 aumento que será pagado de la siguiente manera:

Utilidades netas	US\$. 22.310,09
Numerario	US\$ 1.689,91
Total a capitalizar	US\$ 24.000,00

Quedando el capital suscrito y pagado de acuerdo con el cuadro elaborado por la Gerencia General que se adjunta al expediente de la presente acta.

- b) Emitir 6.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de \$. 4,00 (cuatro dólares) cada una.

c) Reformar los artículos 5to y 6to del estatuto social de la compañía los mismos que en adelante dirán:

ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 84.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 21.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$4,00 dólares cada una.

ARTÍCULO SEXTO: ACCIONES: Las acciones estarán numeradas del 0001 al 21.000 inclusive. Cada acción da derecho en proporción a su valor pagado a voto en junta general, y a participar en las utilidades y demás derechos establecidos en la Ley

d) *Facultar a los administradores para que perfeccione todas las resoluciones adoptadas en la presente junta general de accionistas*

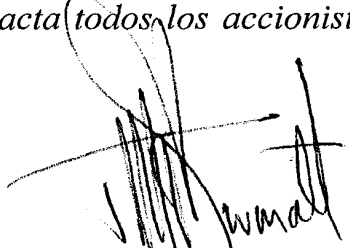
Se deja constancia de que se trataron todos los puntos del orden del día y las resoluciones que anteceden han sido tomadas por unanimidad y que se ha incorporado al expediente de la presenta acta, los siguientes documentos:

2. Carta de convocatoria a los comisarios.
3. Informe de los administradores.
4. Informe de los comisarios.
5. Balances.
6. Cuadro de distribución de capital.

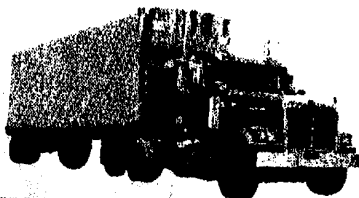
Por no existir otro punto que tratar, siendo las 15h15 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual firman en la presente acta todos los accionistas, la presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.


Sylvia Rosanne Guerra H
PRESIDENTE


Mark John McDermott
SECRETARIO


Rodrigo Guerra Barona
ACCIONISTA



MCTrans Andina S.A.
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO PARA EL AREA ANDINA

Quito D.M., noviembre 17 de 2003

Señor

MARK JOHN McDERMOTT

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Sesión de Directorio de la compañía "**Transporte MCTrans Andina S.A.**", celebrada el día sábado 15 de noviembre de 2003, se le reeligió a usted como **GERENTE GENERAL**, por un período estatutario de dos años.

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos Sociales, usted sigue siendo el representante legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

Transporte MCTrans Andina S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el diecisiete de septiembre de 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito el 12 de noviembre de 1.999, anotado en el Repertorio bajo el número 020512.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sylvia Rosanne Guerra Herrera
PRESIDENTE

Yo **Mark John McDermott**, acepto el cargo de Gerente General de la compañía "**Transporte MCTrans Andina S.A.**", y prometo desempeñar el cargo en observancia de la Ley y los Estatutos de la Compañía, como lo he venido haciendo.

Quito D.M., noviembre 17 de 2003

Mark John McDermott
GERENTE GENERAL
C.I. 091783917-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8435** del Registro de Nombres Tomo **135**
Quito, a **18 OCT. 2004**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Notaría 5ta

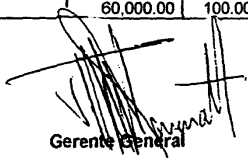
0004

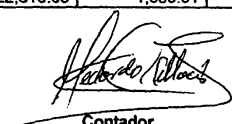
- Av. Shyris N34-40 y Rep. del Salvador
- Edif. Tapia 4to. Piso Oficina # 403
- Telf.: 2248-075, Telefax: 2248-076
- Celular: 09 9825-344
- E-mail: mctrans@imnet.net.ec
- Panamericana Sur Km. 8 Frente a Ecasa

Justo Américo Nolasco
Quito - Ecuador

McTRANS ANDINA S. A.
DETALLE DE APORTES DE ACCIONISTAS

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% PARTICIP	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL INCREMENTO	NUEVO CAPITAL	% PARTIC
			UTILIDADES RETENIDAS	NUMERARIO			
GUERRA BARONA RODRIGO	1,200.00	2.00%	446.20	33.80	480.00	1,680.00	2.00%
MARK JOHN McDERMONTT	49,800.00	83.00%	18,517.38	1,402.62	19,920.00	69,720.00	83.00%
GUERRA HERRERA SILVIA ROSANE	9,000.00	15.00%	3,346.51	253.49	3,600.00	12,600.00	15.00%
TOTALES	60,000.00	100.00%	22,310.09	1,689.91	24,000.00	84,000.00	100.00%


Gerente General


Contador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CIVIL IDENTIFICACIONES Y VOTACIÓN

IDENTIDAD No. 091783917-7

CEDULA DE
MARK JOHN MCDERMOTT

27 FEBRERO DE 1965

SOUTHAMPTON-GRANBRETAÑA

EXT, 23 16296 4612

QUITO-PICHINCHA 1994 E

[Signature]

[Portrait Photo]

BRITANICA V3433 14122

NACIONALIDAD
CC. SYLVIA ROSANNE GUERRA

ESTADO CIVIL
TECNICA APODERADO GENERAL

IDENTIFICACION
ERNEST HAROLD VICTOR MCDERMOTT

HEATHER YVONNE LAWRIE MCDERMOTT

QUITO-20-111-2000

QUITO-20-111-2012

REGISTRO DE CALIFICACION

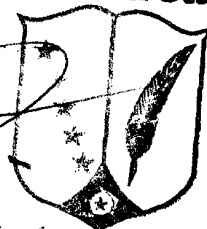
FORMA No. 0252322

[Signature]

[Fingerprint]

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA-6ta
COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaría 5ta



[Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

[Signature]
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

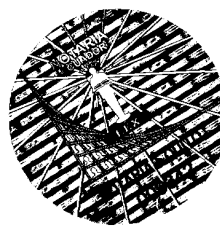
1 ZON: Mediante Resolución No.05.QIJ.4214 dictada por el Doctor José
2 Aníbal Códova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 14 de
3 octubre del 2005: se aprueba el aumento de capital y la reforma de
4 estatutos de la compañía TRANSPORTES MCTRANS ANDINA S.A., y de cuyo
5 particular tomé nota al margen de la escritura pública de Aumento de
6 Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la indicada compañía,
7 celebrada ante mí Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Navas
8 Dávila, el 9 de septiembre del 2005.- Quito, a diecinueve de octubre
9 del año dos mil cinco.-
10

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

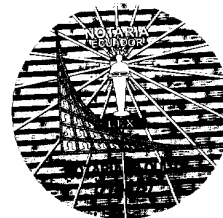
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



... ZON: Mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 4214, dictada por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del año 2005, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES McTRANS ANDINA S.A."**, celebrada en la Notaría Quinta del cantón Quito, el 09 de septiembre del año 2005.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de constitución de la compañía antes referida, otorgada en esta Notaría el 17 de septiembre de 1999.- Quito, a 07 de noviembre del año 2005.-

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

sal
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



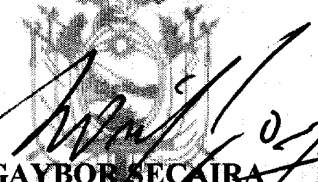


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0008



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de octubre del 2.005, bajo el número **3232** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2727 del Registro Mercantil de doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4351 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **TRANSPORTES MCTRANS ANDINA S.A.**", otorgada el 09 de septiembre del 2.005, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45798**.- Quito, a diez y nueve de diciembre del año dos mil cinco.-
EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



RG/lg.-